



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS CERRALBOS

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, y 127 del texto refundido de Régimen Local, de 18 de abril de 1986 y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para 2020, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020

Capítulo	Denominación	Euros
GASTOS		
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de Personal	177.261,21
2	Gastos bienes corrientes y servicios	135.530,00
3	Gastos financieros	400,00
4	Transferencias corrientes	35.025,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones reales	118.095,25
9	Pasivos financieros	0
TOTAL GASTOS		466.311,46
INGRESOS		
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos directos	162.753,82
2	Impuestos indirectos	4.000,00
3	Tasas y otros ingresos	55.389,90
4	Transferencias corrientes	123.636,47
5	Ingresos patrimoniales	1.900,00
6	Enajenación Inversiones Reales	
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
7	Transferencias de capital	118.541,27
9	Pasivos financieros	0
TOTAL INGRESOS		466.311,46

PLANTILLA Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO

a) Personal funcionario:

- Una plaza de Secretario-Interventor Grupo A1; Nivel Complemento de Destino 26. Una plaza.
- 2. Escala de Administración General: Subescala Subalterna, grupo C2, nivel CD 18.

b) Personal laboral:

- Un Peón Servicios Múltiples (interinidad);
- Dos Auxiliares para el Servicio de Ayuda a Domicilio (eventual), a tiempo parcial y sustitutos por vacaciones o situaciones de ILT.
- Un Peón Limpieza edificios municipales (eventual) a tiempo parcial.
- Una monitora de gimnasia a tiempo parcial.
- 2 Peones contratados temporalmente (6 meses) en el Plan de Empleo de la JCCM y 2 contratados temporalmente (3 meses) en el Plan P.E.E.Z.R.D.
- Los Cerralbos, 9 de enero de 2021.-El Alcalde, Andrés Gómez García.

N.º I.-178